La Razón
Guayaquil, lunes 4 de abril de 1994-Número 8.371

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GUSINA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía GUSINA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de febrero de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0000876 el 7 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el Nº 25 el 11 de marzo de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece el señor Moisés Emilio Abbud Romero, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 750.000,oo, quedando por pagarse la suma de S/. 2'250.000,oo en el plazo de un año.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de Cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una". Se reforman también los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo, que se refiere al período de duración del cargo de los administradores de la compañía.

Guayaquil, marzo 29 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL